

## REQUISITOS DE ADMISIÓN AL TRIMESTRE 17-I

El registro de solicitudes y entrega de documentos de admisión, es a un Plan de Estudios (se anularán las subsecuentes) y se realizará únicamente en la Coordinación de Sistemas Escolares, del **15 de julio al 30 de septiembre de 2016** en el siguiente horario: de **09:30 a 13:30** y de **15:00 a 18:30 hrs.**

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-UNIDAD XOCHIMILCO</b>		
<b>DIVISIÓN: CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD</b>		
<b>MAESTRÍA EN PATOLOGÍA Y MEDICINA BUCAL</b>		<b>Clave: 140</b>
<b>Ubicación: Edificio "H" 1er. piso, Laboratorios 108 y 109</b>		
<b>Modalidades:</b>	<b>Educativa "Posgrado"</b>	<b>Escolarizado (turno matutino)</b>
Tel. 54837206	E-mail: <a href="mailto:iganaya@correo.xoc.uam.mx">iganaya@correo.xoc.uam.mx</a>	

Los documentos deberán entregarse a tamaño carta, con información contenida por ambos lados claros y legibles. Para el caso de aspirantes con estudios realizados en el extranjero, entregar revalidación de estudios de la licenciatura o maestría requerida. Los documentos deberán presentarse apostillados de acuerdo a la Convención de La Haya o legalizados por el Servicio Exterior Mexicano y, en caso de que estén escritos en un idioma distinto al español, se deberá acompañar la traducción por perito autorizado.

### ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA UAM

El alumno de posgrado que desee iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar a éste e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan de estudios. Para la acreditación correspondiente, se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo.

Si fuiste dado de baja por la aplicación de los siguientes artículos: 18, fracciones III, IV, y VIII; 27 ó 45 del Reglamento de Estudios Superiores, no podrás solicitar examen de selección.

#### Entregar los siguientes documentos:

- **Solicitud de admisión a estudios de posgrado, disponible en:** <http://www.xoc.uam.mx>  
**Elegir:** Sistemas Escolares/Trámites Escolares/Alumnos Posgrado/Admisión Posgrado (formato.pdf) debidamente llenada (con letra mayúscula) que contenga firmas y fotografías del solicitante (tamaño infantil en blanco y negro o en color), entregar original y una fotocopia.
- **Título de licenciatura (dos fotocopias)** de: Cirujano Dentista, Médico Cirujano o equivalentes a juicio de la Comisión Académica, con promedio mínimo de **ocho punto cero (8.0)**. Provisionalmente a falta del Título, entregar constancia oficial de la institución de expedición de título en trámite y acta de examen profesional (dos fotocopias)
- **Certificado de estudios de la Licenciatura (dos fotocopias)** con promedio mínimo de **ocho punto cero (8.0)**. Provisionalmente a falta del certificado de Licenciatura, entregar constancia oficial de la institución de expedición de certificado total de estudios en trámite e historia académica vigente (dos fotocopias).
- **Acta de nacimiento (dos fotocopias en reducción tamaño carta).**
- **Aspirantes Mexicanos o Extranjeros**, entregar una impresión original de la **CURP**, en la página de internet: <http://www.renapo.gob.mx/swb/>
- **Entregar constancia de lectura y comprensión de textos en idioma inglés**, avalada por el Taller de Lenguas Extranjeras de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad-Xochimilco. (dos fotocopias). Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar además el dominio del idioma español.

- **Aspirantes aceptados con estudios realizados en el extranjero, entregar una fotocopia de la procedencia administrativa de la solicitud de revalidación total de estudios de la Licenciatura requerida, éste se realiza en la Dirección de Sistemas escolares de la UAM.**
- **Aspirantes extranjeros aceptados, entregar dos fotocopias del Documento Migratorio.**
- **Currículo vitae con comprobantes** (una fotocopia)
- **Presentar una carta de exposición de motivos (dos cuartillas como máximo)**, en la que exponga la razón por la cual está interesado en ingresar a dicho posgrado.
- **Propuesta de investigación (dos cuartillas como máximo)**, en donde se incluyan los objetivos, el planteamiento del problema y la justificación del proyecto que pretende realizar.
- **Al entregar documentos, realizar el pago por trámites de admisión:**  
**Mexicanos \$50.00      Extranjeros \$250.00**

#### Modalidades de Admisión:

- a) Participar y aprobar el curso propedéutico.
- b) Presentar y aprobar las evaluaciones que determine la Comisión Académica en la convocatoria respectiva.
- c) Análisis del currículum vitae.
- d) Tener una entrevista con la Comisión Académica de la Maestría en Patología y Medicina Bucal.

#### Cuotas de Inscripción y créditos por trimestre:

TRIM.	No.	INSC. ANUAL		INSC. TRIM.		CREDITOS		TOTAL	
		MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.
I	40	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$742.04	\$3,710.20
II	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
III	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
IV	40	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$742.04	\$3,710.20
V	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
VI	40	---	---	\$85.62	\$428.10	\$570.80	\$2,854.00	\$656.42	\$3,282.10
<b>Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado (40 créditos)</b>						\$570.80	\$2,854.00	\$570.80	\$2,854.00
<b>TOTAL:</b>								<b>\$4,680.56</b>	<b>\$23,402.80</b>

Las cuotas que aquí se asientan están sujetas a revisión y podrán ser modificadas o ratificadas por el Patronato de la Universidad.

**FINANCIAMIENTO EDUCATIVO:** Si usted así lo requiere, la Universidad Autónoma Metropolitana ofrece apoyo financiero hasta por el 100% de las cuotas por colegiatura e inscripción anual.

#### Número mínimo, normal y máximo de créditos que deberán cursarse por trimestre:

Trimestre I, II, III, IV, V y VI = Serán: 0, 40 y 40 respectivamente.

**Número de oportunidades para acreditar una misma Unidad de Enseñanza-Aprendizaje: 2 (dos).**

#### Duración del posgrado:

El plazo normal es de seis (6) trimestres, incluyendo la Idónea Comunicación de Resultados y el Examen de Grado. Este plazo contará a partir de la primera inscripción.

**¡OLVÍDATE DE LAS FILAS!**  
**AHORA ES MÁS FÁCIL, ES TIEMPO DE CAMBIO, REALIZA TUS TRÁMITES A TIEMPO**

(AR) = 3 de noviembre de 2016